VAMOS A RECUPERAR EL BOSQUE Y EL SAGRADO LUGAR DE DESCAZO DE NUESTROS ANCESTROS, DEL QUE HISTORICAENTE NOS HAN DESPLAZADO Y DESTERRADO DE MANERA FORZADA.

COMUNIDAD INDIGENA DE SAN JUAN HUIZONTLA PRIMER CUARTEL DEL "CAMALOTE"

Coahuayana, Michoacán, a 16 de agosto de 2024.- Integrantes de la mesa directiva del Primer Cuartel de la comunidad indígena de San Juan Huizontla, así como todos. Los comuneros del primer cuartel del camalote y/o colonia 20 de noviembre, acordamos recuperar las tierras, de las cuales hemos sido despojados por actos y omisiones del Gobierno del Estado de Michoacán, victimas desde 1960, y anteriormente a ello, como desplazados forzadamente, en el trascurso del tiempo, las autoridades han hecho mal uso de nuestras tierras, actualmente, nuestro territorio, lo ostenta bajo la supuesta figura de "comodato" el CEFOGA "Centro Estatal de Fomento Ganadero", mismos que se han dedicado saguear los recursos naturales, en estas tierras, 445 hectáreas, llamadas "Amatique", de las cuales 207, fueron declaradas zona natural protegida y el 13 de septiembre del 2023, este hecho fue anunciado por el actual Gobernador del Estado El Maestro Ramírez. La CEFOGA Sin considerar que destruyen nuestros recursos y la imagen del Gobierno en turno, talan de forma Clandestina e ilegal maderas consideradas como finas como lo son: "Parota, cedro rojo, sangualicas, campinceranes, granadillo, primavera rosa y morada así como chico zapote", con el objeto de "desmontar" y sembrar pastizales para el ganado. Si esto no constituyera una ofensa ya para nuestros usos y costumbres de respeto a la madre tierra, han profanado, el lugar sagrado de descanso de nuestros Ancestros, para extraer balastro de lo que a todas luces es un sitio que debe ser considerado como patrimonio histórico, esta Comunidad Indígena cuenta con las pruebas de estos lamentables hechos.

Por lo que bajo nuestros usos y costumbres se ha procedido a una **Toma simbólica y real**, de las instalaciones, de lo que se conoce como el "rancho ganadero Amatique", de forma responsable se permite y permitirá a la autoridad estatal en este caso a su médico veterinario y velador seguir cumpliendo con el deber de resguardar y mantener los bienes propiedad del Gobierno del Estado como lo son: Cabezas de Ganado, pequeños arboles para reforestación, así como sus herramientas y archivos.

En tanto El Gobierno del Estado no renuncien a sus apócrifos títulos, restituyéndonos nuestros territorio y proceda ha indemnizar a la comunidad, por

los daños que este despojo, desplazamiento forzado y exilio de nuestro territorio ha causado.

Solicitamos al Gobierno de la República, envié mediador, a fin de establecer junto con la Procuraduría Agraria, el procedimiento jurídico que nos restituya nuestras tierras definitivamente, dentro de las cuales se encuentra el histórico sitio de descanso de los restos humanos de nuestros ancestros, territorio del cual históricamente, y de manera forzada hemos sido desplazados por el Gobierno del Estado como ejemplo citamos las "escrituras públicas de 1960", que esta autoridad emitió, y ha sido así hasta la actual administración encabezada por el Maestro Ramírez. Esperamos que la Presidenta electa la Doctora Claudia Sheimbaun y el actual Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador, tengan a bien, coadyuvar en la solución pacifica y por la vía del dialogo de este conflicto agrario centenario, donde al desplazarnos y sumergirnos en el destierro de nuestro territorio ancestral han flagrantemente en el tiempo venido vulnerando nuestros: Usos y costumbres, derechos humanos, garantías constitucionales y derechos civiles.

Legar Patria no es un acto futuro.

La mesa directiva del Primer Cuartel del camalote de la

Comunidad Indígena de San Juan Huizontla.